

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor, MTRQ. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria de 2017.-----

SEGUNDO PUNTO: En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Antes de aprobar la orden del día quiero hacer de su conocimiento un asunto que llego aqui al Municipio directamente al área de hacienda en el que la Auditoria Superior del Estado está solicitando que se informe quienes son los responsables del ejercicio del gasto en esta administración, el documento lo envía el encargado de la hacienda y viene firmado por el Presidente Municipal, esta información hay que remitirla lo más pronto posible a la Licenciada María Teresa Arellano Padilla encargada de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y bueno viene la relación de quienes son los encargados y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso.

Gabriel Aniceto-G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingeniero Juan Manuel García Escoto y el Director de Desarrollo Urbano que es Licenciado Enrique Fuentes; toda vez que llego a mi oficina el día 31 de enero y la convocatoria ya había sido entregada entonces los consulto si tienen a bien que en esta sesión incorporemos al orden del día este tema importante que necesita que ser informado a la Auditoría Superior del Estado. Aprobado por UNANIMIDAD.

Una vez realizadas las observaciones e incorporando el punto que manda el Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos el orden del día y se da apertura a la Primera Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria 2017 del Ayuntamiento Constitucional de Jucotepec, Jalisco. -----

TERCER PUNTO.- El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria 2017. -----

El Secretario General pregunta a los Municipales si existe algún comentario respecto a las actas:

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Bueno yo nada más tengo aquí una observación que más que de redacción es de fondo es que en ambas actas tanto en la décimo tercera como en la primera extraordinaria, vienen algunos puntos donde hacemos referencia a que se nos haga llegar las invitaciones a los eventos o a las cuestiones de trascendencia en donde se tocan temas importantes para el Municipio ya sea de carácter general también las invitaciones

Manuel
Gabriel Aniceto G.
Ilda D. García Soto.
Dulce C. García Enciso.

Araceli Lopez, Rivera

[Handwritten signatures]

de este pleno, ya que como lo repito aquí viene establecido en los comentarios que hace el Licenciado Arcadio, que hace el presidente que hace Chuy Palos y también su servidora respecto a este asunto, aquí viene establecido como para citar un ejemplo respecto al Consejo Ciudadano ya se desarrolló la semana pasada sino me equivoco y tampoco fuimos invitados yo llegue a ir de casualidad, creo que ahorita se está llevando a cabo una estrategia muy importante VAMOS JUNTOS creo que así se llama en donde está involucrado directamente Desarrollo Social y varias áreas muy importantes del ayuntamiento, ayer estuve buscando la información nada más vi que son estrategias de presupuesto participativo entonces que mejor que nos involucraran a quienes estamos dentro de la comisión de desarrollo social por lo menos para saber cómo se va desenvolviendo esta estrategia en un momento dado si necesitan el apoyo o aprobación de cabildo nosotros estar en sintonía, entonces al parecer y tal y como se establece de manera consecutiva no se le está dando seguimiento a los acuerdos ni a las solicitudes que hacemos aquí secretario tú que estas involucrado más a fondo en las cuestiones legales a quien le correspondería llevar acabo todos estos acuerdos y quien está siendo omiso en llevarlos a cabo."

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Efectivamente en la administración hay una serie de eventos en muchas áreas distintas hay eventos que tienen que ver con reuniones en materia de suscripción de convenios de autoridades municipales con empresa, hay eventos como el que señalas que fue un evento que se realizó en la casa de la cultura el día martes y también hay sesiones de consejo ciudadano que efectivamente se desarrollan, aclarar el detalle hay muchos eventos que ocurren en coordinación con dependencias estatales directamente los desarrollan los titulares de las dependencias en el caso del evento que fue en casa de cultura lo había estado señalando el compañero José Luis Guzmán Zamora, el consejo ciudadano las convocatorias las emite la directora de planeación del Municipio entonces de alguna manera ellos traen la agenda."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Aquí lo malo es que quizás ellos no se enteran de que nosotros estamos solicitando, quien está dejando de emitir esta solicitud."
El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:
"Mira déjame comentarte se acaba de hacer un ajuste en lo que viene siendo la dirección de Comunicación social acaba de ingresar una compañera precisamente para descargar toda la carga de trabajo que traía el compañero José Luis con el afán de mejorar la cuestión de los comunicados, el día de ayer se presentó un informe de cada una de las dependencias y las actividades que realiza para que estén en mejor coordinación entonces vamos a mejorar seguramente con la cuestión de la comunicación externa e interna."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo de todos modos si les ofrezco una disculpa hay tantas cosas que se quieren hacer y no se alcanzan hacer y a lo mejor el culpable soy yo al ser mas de campo que de documentos, pero si mas no recuerdo yo te he hecho invitaciones Claudia digo porque lo siento como un reclamo yo te he hecho invitaciones a las que no has asistido verbalmente me dices que sí y no asistes."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Presidente usted me invita a comidas cuando a mí lo que me interesa es la cuestión de fondo."

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso.
Gabriel Amicedo-G.
A.
A.

Andrés Sepúlveda Rivas

"El martes pasado me invito a la comida que se iba a llevar a cabo después de la reunión y sinceramente no dudo que en la comida se continúe e incluso se lleguen a acuerdos más profundos pero a mi definitivamente me interesa más cuando esta la ciudadanía y escuchar los comentarios que tienen estos a bien participar."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Te voy a pedir un favor y a todo aquel regidor que tenga algún interés, porque posiblemente sigamos fallando en la comunicación no es adrede ni porque no se quiere pero los que tienen interés en particular apoyarnos únanse a los grupos de whatsapp de los directores a los correspondientes a mi me interesa este o este, es cierto a lo mejor no hemos podido llevar las cosas tal y como son burocráticamente, ustedes me conocen desde un principio que yo prefiero darle atención honestamente al trabajo de campo que al trabajo ---- y si tienes algún interés pues hay que arrimarse dice un dicho bien claro, si la montaña no viene a mi yo voy a la montaña."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Yo lo he hecho y el reclamo no va directamente a usted porque seguramente usted tiene varias cuestiones más importantes que estar pendiente si se me giro una invitación a mi o no tan es así que aquí viene una solicitud donde dice: "¡uname al grupo de whatsapp" y Juan José inmediatamente contesta que sí que él lo va a unir y usted todavía no está en nuestro grupo de whatsapp nada más es un ejemplo de que realmente no se llevan a cabo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno yo sinceramente no siento esa ausencia."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Claro usted no lo va a sentir porque está presente en todo, los que sentimos somos a los que no nos están invitando y en este caso yo no creo que usted sea quien esté haciendo caso omiso porque usted mismo lo está solicitando que se nos hagan las invitaciones, no sé por eso le preguntaba a Juan José si a él es al que le corresponde o si él tiene que darle la instrucción a una persona en específico para que se le haga saber a los directores, en este caso al director de comunicación que nos invite."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno ahorita como ya no lo explico él ya tenemos un nuevo pero te voy a recordar algo, las reuniones con Selene no son públicas son eventos de trabajo que a lo mejor tú vas a decir no es mi área porque desconozco si es parte de tu comisión eso no se ya ven que no soy muy técnico para esas cosas pero si hay interés general."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Presidente usted insiste en ese evento en específico."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Tú insistes que nada más te invito a comidas por la de antes."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que usted insiste en ese evento en específico a lo mejor no es una excusa pero el sábado el primer día que vino Selene yo tuve que llevar a mi mamá al

Gracias al Sr. Presidente

Manuel Haro Pérez

Gabriela Amicefasci

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enriss

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

y por eso existe yo a la hora en que se corre y cuando se cambia de nombre y cuando para ser imposible acudir porque tenía otras actividades previamente programadas, no es cuestión para se sienta directamente usted acreditado creo yo que todos queremos estar en los eventos o en actividades que sean importantes que sean de nuestro interés y también no creo necesario que usted juzgue a lo que yo quiera o no quiera asistir porque a final de cuentas esa es mi decisión."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No juzgo pero me va a dar pena es que esté pasando continuamente lo mismo que durante un año estás diciendo lo mismo."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Pues ya ha pasado un año."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Por eso te digo hay que buscarle la forma de darle solución, una solución práctica sería poner a una persona en especial para eso únicamente pero no tenemos que alterar la nómina al contrario tenemos que bajar las nóminas porque tienen que pensar todos es un momento muy grave de los combustibles y que no está presupuestado, al contrario vamos a seguir limitando algunas áreas, porque no todos tienen ese interés tú dices todos nosotros no eres tú en especial, yo los invito de manera amable a que ustedes mismos dicen me interesa desarrollo social entonces le dices a Luis Guzmán intégrame a tu grupo de Whatsapp quiero que me pases la información directa ayúdenme por favor que esto camine hay que tratarle de darle una solución a las cosas, y una solución pues hay que no sea poner una gente especial para eso y bueno si se pasa por el exceso de trabajo no es porque no quiera o sea cuando hay un exceso de trabajo trata de sacar lo más importante y tú vas a decir bueno para él no es importante pero para mí sí, bueno si tienes ese deseo ayúdame que si en lo personal me interesa desarrollo urbano intégrate con ellos en Whatsapp tanta tecnología o tu dime a cuales y ahorita terminando la reunión le hablamos para que te integren y que no pase esto a mí me da pena que eso pase."

El Secretario General Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Bueno nada más para abonarle al comentario que sostengo, las dependencias de repente hacen de conocimiento de nosotros en ciertos eventos y el 30 de enero del 2017 publique en el grupo de regidores en whatsapp una invitación para que participen en la conferencia de derecho constitucional esto nada mas como evidencia de que las invitaciones que llegan se tratan de compartir por este medio, hablando del tema yo recuerdo regidora perdona que vaya a debatir que no debería de hacerlo."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Entonces no lo hagas."

El Secretario General Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Bueno entonces..."

El **C. Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Si es parte de tu trabajo compártelo licenciado."

El Secretario General Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Bueno yo recuerdo que en alguna ocasión tú hiciste una promoción para defender a una compañera que está adscrita aquí a Secretaría General y en aquel momento se puso a

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Ilda D. García Soto.
Gabriel Amador C.
Julce C. García Enciso

[Handwritten signature:]
Crista Alejandra Rosas

[Handwritten signatures:]

[Handwritten signature:]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Una vez revisado el contenido de las actas y realizada la observación que hizo la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora no habiendo más comentarios, el Secretario General procede a tomar la votación del H. Pleno del Ayuntamiento: -----

"Bueno yo creo que internamente cada quien sabemos nuestras acciones y que es lo mejor que podemos hacer, yo los invito a que tratemos de ser productivos y a todos los regidores que seamos productivos que es lo que la sociedad requiere la sociedad está harta de las burocracias y creo que nada se hace en secreto por ejemplo mañana a las 7 te espero aquí con Selene con todo gusto, claro que vamos a ir a desayunar posteriormente a las 8:30 tengo reunión con los ejidatarios de todos los ejidos ahí con Gabriel Garavito un desayuno para todos los de las mesas directivas yo no les puedo decir todas las cosas incluso tengo que estar viendo en mi teléfono pero quien guste ir los invito con toda confianza son mesas de trabajo."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Si usted cree necesario eso le puede hablar y Santiago seguramente le aclarara que yo tenía unas quejas en contra de ella y que él lo tomo como un cambio que era la solución."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"El último pero la primera vez la solicitud que metimos del cambio de esta niña fue por petición tuya hacia Santiago quieres que le hablemos a Santiago para que veas que no estamos echando mentiras"

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Es que está usted diciendo que un rumorcito."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Quieres que le hable al tesorero para que te lo diga."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo creo que aquí estamos realmente para debatir cosas reales y no rumorcitos yo creo que cuando yo desee que la cambien se lo voy a pedir directamente a usted."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Algo bien importante honestamente esas solicitudes de cambio fue por solicitud tuya Claudia las cosas como son, tú le manifestabas a Santiago que esto y que lo otro y ya cuando de repente lo hicimos ya se quedó la muchacha por ahí y parece que ya quieres otra vez que la cambieamos parece ese es un rumorcillo que me llevo, yo creo que hay que ser un poquito más prácticos hay que tratar de trabajar con las virtudes y deficiencias que cada uno de nosotros tenemos."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

ustedes porque de lo contrario de qué sirve el trabajo que está realizando y por el que se le está pagando."

Canta porquy Rusia

Manuel Haro Pérez

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto. Dulce C. Garcia Enciso.

Gabriel H.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	MUNICIPAL PRESIDENTE	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Ante el Jefe de la Oficina

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----
 de a conocer al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el dictamen en comento. -----
 la Sindicatura para que se revise el expediente laboral y emita un dictamen de
 UNICO.- Turnese la Solicitud que presenta el Servidor Público Ignacio Aldrete Martínez a

ACUERDO

Jocotepec el siguiente
 Martínez, por lo que se pone a la alta consideración del Pleno del Ayuntamiento de
 General del Ayuntamiento una Solicitud de Pensión del Servidor Público Ignacio Aldrete
 SEGUNDA.- Con fecha 11 de enero de 2017 se recibió en la Oficina de la Secretaría
 Alto, Jalisco. -----

SANCHEZ renuncia al nombramiento de Notario Público Titular número 4 de Atoconilco el
 y en el cual informa al Gobierno Municipal de Jocotepec que el LIC. OSCAR JAIME
 GÓMEZ HERNÁNDEZ en su carácter de SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y lo firma la C. MARTHA GLORIA
 Oficina DGJ-ANNF-372/2016 de la Dirección General Jurídica de la Secretaría General el
 PRIMERA.- Con fecha 19 de enero de 2017 llegó a la Oficina de la Secretaría General el
 CUARTO PUNTO.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas. -----

Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria 2017. -----
 Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos el contenido de las actas de la Décima

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. García Soto. Gabrini Aniceto G. Julio C. García Enciso.

[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO. La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la minuta proyecto de decreto número 26217 por lo que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco para consignar el deber de los órganos del poder público del Estado y de sus Municipios de reconocer, respetar, promover y defender el patrimonio de uso público, y garantizar su accesibilidad y disfrutar como un derecho de todas las personas. Por tal motivo, el Poder Legislativo Local solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y le pide enviar copia certificada del acuerdo sobre el particular, con la finalidad de que se realice el computo correspondiente.

Propuesta de modificación:

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

DICE: DEBE DECIR:

(Parte resolutive)

DECRETO

QUE REFORMA LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO ÚNICO. SE REFORMA LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 15. (...)

I. y II. (...)

III. Las autoridades estatales y municipales en coordinación, en su caso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás dependencias y entidades de la administración pública federal; reconocerán, promoverán y garantizarán el derecho de toda persona de acceder y disfrutar del patrimonio de uso público, conformado por todos los bienes inmuebles del dominio público que bajo cualquier título legal estén efectos al uso común, y en especial las playas, riberas y malecones, sin más limitaciones que las dictadas por el interés público. La ley y los reglamentos impondrán las restricciones a la utilización del inmueble que sean necesarias para hacer efectivo este derecho y establecerá mecanismos idóneos para denunciar, sancionar y obtener la justa reivindicación, ante cualquier circunstancia, acción o decisión que cause su conculcación o menoscabo. Las administraciones públicas adoptarán las medidas pertinentes para que los bienes

Artículo 15. (...)

DECRETO

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 15 de la constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 15. (...)

I. al IV (...)

V. (...)

Las autoridades estatales y municipales reconocerán, promoverán y garantizarán el derecho de toda persona a disfrutar de bienes inmuebles del dominio público y acceder desde la vía pública de los efectos al uso común.

VI. a X. (...)

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

medidas pertinentes para que los bienes

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

Artículo 15. (...)

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
		PRESIDENTE	MUNICIPAL
			A FAVOR

Después de haber sido analizada la reforma anterior el Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

“Esta iniciativa del congreso solicita que toda persona tiene derecho al acceso tendríamos que hacer una revisión nosotros como compromiso y como responsabilidad del Municipio de ver si realmente se está cumpliendo con esta iniciativa que propone el Congreso del Estado, ejemplo hay una unidad deportiva donde todos tenemos acceso si se está haciendo algún cobro pues hacer esa revisión para no incurrir nosotros en el incumplimiento de esta iniciativa que no creo”.

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

En este momento, el Secretario General concede el uso de la voz para que los Ediles que tengan algo que observar lo hagan:

<p>medios que aseguren su conservación y elementos naturales, sociales o culturales que les confieran valor histórico, ecológico o estético. Los jaliscienses tendrán derecho a participar, a ser consultados y a oponer las excepciones y defensas legales que estimen legítimas, respecto de cualquier decisión, proyecto o acto administrativo que altere o pretenda modificar el estatuto jurídico o las modalidades de accesibilidad o distribuye del patrimonio de uso público.</p>	<p>IV. a X. (...)</p> <p>(...)</p> <p>(...)</p> <p>TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO.- El presidente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.</p> <p>SEGUNDO.- Dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, la legislatura del estado y los ayuntamientos adecuaran las normas generales que resulten necesarias para dar plena vigencia a los instrumentos de promoción, protección y garantía del derecho a acceder y disfrutar del patrimonio de uso público.</p> <p>TERCERO.- Notifíquese a los 125 Municipios del Estado para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.</p>
---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D. García Soto.
Dulce C. García Enciso.

Gabriel Amicefo. G.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	PROF. J. JESUS ORTIZ ORTIZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

SEXTO PUNTO.- El C. Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**PUNTO DE ACUERDO**-----

UNICO.- Se emita acuerdo que deje insubsistente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Poniente San Juan Cosala-Chantepec, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el expediente pleno 887/2013 de fecha 13 de enero del año 2015.-----

FUNDAMENTO DE HECHO.- En la atención y cumplimiento al auto de fecha 22 de Noviembre de 2016, en virtud del cual la H. Quinta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, dentro del juicio de nulidad con número de expediente 218/2009 promovido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, requiere a las demandadas a efecto de que den cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito, misma que entre otros puntos implica la emisión por parte del Ayuntamiento de la declaratoria en el sentido de que ha quedado sin efectos el Plan Parcial de Desarrollo Urbano corredor Poniente San Juan Cosala-Chantepec.

En este momento, el Secretario General concede el uso de la voz para que los Ediles que tengan algo que observar lo hagan:

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Esto es meramente una situación procesal a lo que nos dictamina el tribunal, cuando nos llegó el acuerdo donde nos dicen que dejemos insubsistente el plan, yo como síndico elaboro un oficio, un escrito, una promoción en donde establezco que de acuerdo a las facultades y a la orden que me dan yo como síndico dejo insubsistente el plan, entonces para la autoridad no quedo cumplida la sentencia porque dijo sabes que tienes que pasarlo por pleno entonces es por eso";

En el uso de la voz el **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:**

"Yo nada más voy a razonar mi voto, bueno aquí nada más en este punto creo que dieron cumplimiento a esta resolución desde el momento en que aprobamos seguir a trámite al nuevo plan parcial con eso se debió haber cumplido yo entiendo de que se trata esta medida, y yo estaría en contra de este punto de acuerdo porque ya fue votado y aprobado por el ayuntamiento, entonces me parece que ya se cumplió creo que esto nada más trata de reforzar, entonces yo razono mi voto en ese sentido de que ya se dio cumplimiento y que en su momento el plan parcial cumplió estrictamente con todos los requisitos y que una negligencia en la defensa del mismo permitió que fuera anulado como tal, estoy en contra de este punto";

Anita Vazquez Rivera

(Handwritten signatures and names on the right margin)
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce E. Garcia Enciso
 Cabrera / Am

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

UNICO.- Se apruebe la Ratificación del Convenio de Colaboración para el desarrollo e instalación del Servicio de Tomografía Axial Computarizada en los Servicios Médicos Municipales, que celebran por una parte el C. JOSÉ ANTONIO PEDROZA MACIAS y, por otra parte, el MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, REPRESENTADOS POR EL C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, el LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO y el LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ en su carácter de SINDICO MUNICIPAL.

-----ACUERDO-----

SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la Ratificación del Convenio de Colaboración para el desarrollo e instalación del Servicio de Tomografía Axial Computarizada en los Servicios Médicos Municipales, que celebran por una parte el C. JOSÉ ANTONIO PEDROZA MACIAS y, por otra parte, el MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. Por tal motivo, se propone el siguiente:

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos el punto de acuerdo.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Contra Mayoría Remesa

[Handwritten signature]

*Ilda D. Garcia Soto,
Dulce C. Garcia Enciso.*

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

COMENTARIOS SOBRE EL SÉPTIMO PUNTO DURANTE LA SESIÓN

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

"En cuanto a costos Manuel creo que si debe de ser muy atractivo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si más no recuerdo van a ser como 1500 incluso yo me he hecho en Guadalaajara y salen como en \$5,000 pesos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Porque se tomó esta decisión, ignoro por eso pregunto porque si es como un servicio que reclame la ciudadanía con cierta frecuencia si es muy necesario aquí?"




En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo creo por ejemplo nosotros para mi en mi vida le había picado un alacrán a media noche a uno de mis hijos y cuando fui a llevarlo a un hospital a esa hora había docena de niños picados de alacranes, yo me he hecho un solo estudio o dos estudios de tomografía y cuando tengo que sacar cita para sacarme un estudio me la han dado en 7 o 8 días, ósea hay un gran reclamo por parte de la sociedad no te lo manifiesta pero cuando llega se ve que no hay eficiencia en los servicios, además no le cuesta nada al ayuntamiento al contrario va haber una comisión a la que se le va a dar una participación más la intención es llegar a comprarlo y claro que a lo mejor todo va a depender de la demanda, en la región creo que no hay eso ni en Chapala y en Ocotlán no estoy seguro que tengan puede ser que si pero en por lo menos en pueblos no lo tienen, y por otro lado hay dinero que supuestamente nos ofreció el doctor Gabriel Oshera desde la vez anterior que fuimos con el de 7 millones de pesos que no hemos podido que nos los den todavía, ya de última manera yo entiendo el Doctor Gabriel Oshera el autorizo a quien correspondía y en este caso al doctor Cruces que se nos diera esa participación han puesto tantos obstáculos tanta burocracia y al final se destaparon que nos solicitaron que pues que si ya venía el recurso pero que por favor ayudáramos nosotros con ese recurso a hacer una pequeña inversión como de 600 mil pesos que necesitan ellos en su hospital comunitario para certificarlo, porque el hospital comunitario no estaba certificado parece que ya va a estar certificado después de que salgan esas adecuaciones entonces se está llegando a un acuerdo en el hospital comunitario que yo creo que es muy bueno para nuestro municipio de no repetir los servicios, si ese estudio lo vamos a tener nosotros acá en la clínica municipal ellos mandarían las gentes que requieran de esos estudios si acá llegan mujeres embarazadas se trasladaran y así sucesivamente tratar como si fuera un solo hospital grande en dos secciones para darle un mejor servicio a la comunidad."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

J.
 Manuel
 Gabriela Aniceto C.
 Dulce C. Garcia Enciso.
 Ilda D. Garcia Soto.

Anita Lopez Rivera




de aquí del ayuntamiento ya en un momento dado que veamos que lo requiera tenga un descuento adicional."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo lo veo bueno un descuento aunque no estamos hablando de un 100% sino que estamos hablando de un poquito más del 200% de descuento en los precios reales, son equipos que valen millones de pesos no sé cuánto cueste pero si su valor supera los dos millones de pesos."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"A lo mejor en algún momento dado si así se considerara el 10% que se nos va a pagar como ayuntamiento si se tratara de alguna persona miembro del ayuntamiento pues que ese 10% fuera un ahorro personal pudiera ser en un momento dado."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Hay tantas necesidades que tiene el ayuntamiento, de repente dijeron si lo echamos a un ahorro para no fallar con los aguinaldos, porque todo es un reclamo todo es una necesidad."

OCTAVO PUNTO.- El Secretario General pone a la alta consideración de los ediles la aprobación que envía el Encargado de la Hacienda Municipal mediante el correspondiente a la designación de los responsables directos del ejercicio del gasto y los gastos generados por las fianzas, mismos que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Héctor Manuel Haro Pérez	Presidente Municipal
Santiago Ledezma Orozco	Encargado de la Hacienda Municipal
José Luis Guzmán Zamora	Responsable de Programas Sociales
Juan Manuel García Escoto	Responsable de Obras Públicas
Enrique Fuentes López	Director de Desarrollo Urbano, Licencias y Fraccionamientos.

En este momento, el Secretario General concede el uso de la voz para que los Ediles que tengan algo que observar lo hagan:

El **Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Bueno nada más porque viene dirigido al pleno y el pleno debe manifestar los nombres pero si fuera dirigido al presidente pues obviamente el presidente haya informado."

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

"Si de hecho la Ley de Gobierno y Administración si señala que tenemos que informar quienes son los responsables del gasto o aprobar yo insistí desde la vez pasada que no agregaste otras dependencias que también ejercen gasto, los OPDS que tenemos también la directora del Instituto de la Mujer también es responsable del gasto, el Instituto de la Juventud sino lo ejerce hay que informar es otra cosa interna la Directora del DIF es otro OPD, no sé cómo esté operando la guardería que tenemos si maneja recursos o cobra cuotas también debería, cualquier persona que maneje recursos o dinero debe de estar, el hospital obviamente de urgencias que también obviamente cobra recursos ahí de

Manuel

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso.

Gabriel Amicteho - C.

Anita Lopez...

(P)

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

Anita Vazquez Rivera

[Signature]
[Signature]

correspondientes el Secretario General procede a tomar la votación:
Después de haber sido analizado el Punto de acuerdo y agregando las aclaraciones
2017 va a ir con cada uno de los responsables a que rindan cuentas"
"Si la Auditoría Superior lo que tiene es que recibe la lista y cuando venga la auditoría

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

OPD."
"De todas formas la certificación se lo voy a enviar yo al encargado de la hacienda con las
observaciones que hicieron para que al momento de elaborar su informe integre a los

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Nada más en contestación al informe y derivado del acuerdo que hace extensiva además
de pedirlo hay que informarlo";

[Signature]

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo nada más que se ejecute como dice Claudia."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Entonces agregamos las aclaraciones";

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Le comento al licenciado si es posible."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

presidente y yo creo que lo más justo es que cada operador de gasto cada persona que
maneje el gasto sea que lo reciba o sea que lo gaste que sea realmente responsable que
no sea nada más el presidente o el tesorero los dos toda la responsabilidad es una
experiencia que se vive, a lo mejor ahorita aquí estamos aquí están pero es muy común
que en el último año que luego ya se van los gobiernos este tipo de funcionarios se hace
omiso y le deja toda la responsabilidad al Presidente Municipal que el aclare incluso el
gasto de ellos entonces para mí no parece que sea muy justo que estos OPDS o estos
directores aunque no sean OPDS que ejercen gasto porque lo reciben ahí en su
dependencia sea ajena a esta lista, yo recomendaría eso que se agreguen a esta lista y
que pues sienta la responsabilidad de ejercer el gasto."

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Ilda D. Garza Soto.
Julee C. Garcia Enaso.

Gabriel Amica

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

NOVENO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo nada más preguntante Secretario hasta ahorita cuantos van de los que en su momento pagaron tinaco."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Si bueno yo he estado haciendo visitas constantes a Nextipac que fue el área de afectación que el otro día quede sorprendido porque Nextipac es la población que tiene esta problemática directamente y bueno el día que me hablaste para decirme de otras personas que incluso me las pasaste y las recibe en la hora en que hablamos quedado me llamo la atención que no viven en Nextipac que vivían para acá de este lado de arriba y les dije? cómo es posible que ustedes dieron dinero al Agente Municipal de Nextipac sino son de ahí?, y dicen: es que resulta que nosotros vamos a vender muy seguido y nos enteramos y le dimos el dinero y efectivamente me entregaron toda la comprobación, van hasta el momento 18 tinacos en Nextipac y ahorita acabamos de hacer un pedido por 11 más apuntando a estas dos personas que son los que han salido. El día que fui a entregar esos 18 tinacos salieron también 5 personas que traían completos sus documentos y que la vez anterior no fue posible identificarlos porque no se enteraron de la entrega, algunos porque andaban trabajando, otros porque en ese momento no estaban, pero esos son los que van hasta ahorita. Ya hicimos el siguiente pedido de 11 tinacos y entre ellas están las dos personas que salieron. Hasta el momento son los identificados."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Entonces quiere decir que en su momento se va hacer otro préstamo a ese muchacho para que alcance a pagar los que hacen falta."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Pues seguramente tiene que responder por lo menos a los afectados que deben ser los ciudadanos que confían en el desconociendo el procedimiento que debían de seguir y pues se les va dar la atención debida."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Porque este confían los ciudadanos que compraron tinaco confían en el municipio en el Ayuntamiento no en esa persona en el ayuntamiento."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"No definitivamente si regidor, el agente municipal estaba promoviendo la adquisición de tinacos a través de este programa y considerado un servidor público tú le das la confianza por parte de la administración."

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
 Ilda D. Garcia Sob.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Gabriela Amiceto C.
[Other illegible signatures]

[Handwritten notes and signatures on the left margin:]
 Ante el Regidor Rivera
[Other illegible signatures]

"?Ahorita cuantos van como suma ahorita?"

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Son 18+11, son 29"

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"29? Y cuanto costaban los tinacos?"

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"\$1,200"

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Y casi lo pagaron todos."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Bueno los que tengo identificados yo sí."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Son \$34,800."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Y el préstamo de cuánto fue?"

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Para los 18 tinacos fueron casi \$22,000 pesos."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Eso le prestaron a él entonces."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Pero pues pobrecito no tuvo aguinaldo, no tuvo pagos de quincena."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Es que una acción lleva a una reacción."

SEGUNDO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"En otro tema yo no sé si alguno de los regidores se fijó que ya están las dos lámparas que quieren poner por la calle Degollado, yo ayer fui a revisar ahí, fui a revisar la otra que está acá por la Capilla de Guadalupe pero la que está en la Capilla de Guadalupe está más grande el foco pero como está el foco grande de la Capilla aluzando no se alcanza a contemplar a que distancia más o menos nos abarcaría la iluminación de esa lámpara yo diría ahí que el Presidente instruyera a los que andan encargados del alumbrado público en la noche le dijeran a la encargada que apagaran esa lámpara para ver más o menos cuanto se va ampliar cuanto se emplea de iluminación lo mismo acá, acá están dos lámparas pero a medias esta un foco ahí también prendido de una casa entonces no sabemos cuanto nos pueda abarcar porque primero la habían puesto a cierta altura pues

Amiceto - G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D. García Soto.
Dulce C. García Enciso.

[Handwritten signature]

de los pagos Ramona

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

lámparas que pusieron yo ayer fui a revisar y no se alcanza a mostrar completamente cuanto se amplía porque, porque hay una lámpara de la capilla que alumbra pues que ilumina hacia las lámparas estas que pusieron la que está de este lado que es de 50 watts, las de este lado de igual manera esta un foco ahí a medias que no alcanzamos a percibir yo si quisiera que instruyeras."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo le he dicho a Santiago y les digo a ustedes ahorita que ese proyecto viene con lámparas pero aproximadamente cada 40 metros esas están a prueba no son las que vienen en el proyecto son de las personas que le ofrecen a uno, y yo le decía hay que ponerle como a estas cuadradas de aproximadamente 100 metros 3 lámparas unas cercanas a las esquinas y otra a media cuadra y ya en la cuadra que hay una cuadra muy larga no sé cuál es, es donde está la plaza de toros ahí pues las que correspondan vamos a poner como 6 o 7 lámparas más."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Te voy a decir algo yo no sé si te fijaste, a ver por la calle plaza de toros las van a poner hacia lado izquierdo, porque están hacia ese lado y luego se cambian hacia este lado yo veo que necesitamos analizar bien en que línea ponerlos todos, porque nos vamos a ver muy mal si vas por aquí y luego te cambias por acá bueno yo quisiera que si lo vieran ese tema."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Ahí vamos a contratar quien haga las banquetas, me ha costado trabajo hacerle ver a obras públicas que no tenemos que hacer esas obras porque nada más estamos quedando mal, las emplezan las picotean y no las terminamos como debe ser, entonces al que se encargue le vamos a decir que las pongan a un solo lado."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Ese es un tema no se presidente como saldrá cada lámpara."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Las que se van a comprar para el proyecto ya dieron recurso para comprarlas pero estas que están ahorita están a prueba son dos empresas, hablan en dólares 200 y fracción de dólares."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Haber quiere decir entonces que están caras, ahí te va me metí a mercado libre tratando de ver y el precio en mercado libre anda en dos mil pesos de 50 watts."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"¿Que es mercado libre?"

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Mercado libre te metes y puedes ver cuánto cuestan hay unas de 50 watts y te cuestan dos mil pesos se me hacen baratas, pero si son 200 dólares se me hace muy caro."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Aquí no se les ha comprado a ninguno, cuando llegamos aquí a la administración yo creo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ilda D. García Soto.

Dulce C. García Enciso

Gabriel Amador C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

comisión que requieren todos incluso el Congreso porque esos proyectos no han que pasar por aquí y posteriormente por el Congreso, esos proyectos no se deja una deuda a las siguientes administraciones sino que se supone que la gracia de esos proyectos es que con el propio ahorro que se tiene de la iluminación se pagan empezaron que a 25 años que a 30 años, ahorrita es a 8 años yo les decía que necesitamos que nos den 1 millón de pesos para iniciar el partecón a esos Led Mexico, dijeron mira si el ayuntamiento paga un millón de pesos de anticipo imagine que valga 15 millones de pesos el proyecto le damos un millón de pesos hacen su corrida sobre los 14 millones siguientes y estamos así que en 8 años con \$320,000 pesos mensuales se les pagaría y donarían ese millón que se dio de anticipo para reembolsarlo, los \$320,000 pesos que ellos están solicitando en pago no es el 50% del ahorro el 50% es \$210,000 más 70 o 80 mil pesos que se gastan cada mes de las lámparas que se reponen entonces eso se los puedo agregar uno ahí entonces son \$290,000 entonces tenemos \$30,000 pesos de diferencia como un excedente mas pero también a cambio de eso tenemos 320 luminarias que se están solicitando en el proyecto, 120 para el libramiento que quedarían a 50 metros y luego 200 más para iluminar zonas como el malecón, el parque y algunas calles que no tienen iluminación, entonces el proyecto en sí si se alcanza a pagar sin esas 320 excedente si se alcanza a pagar el propio ahorro y yo sentía que ya estaba todo para presentárselos aquí a ustedes pero llega de última hora de recomendación un alcalde de Acatlán una empresa que trae la marca General Electric dije mejor calidad vamos a ver que nos va a ofrecer y precisamente General Electric es la que nos está ofreciendo acá en el Santuario y la del Cristo."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

Aquella que la cambiaran un poco más para acá donde no esté la lámpara que está en la Capilla para distinguir bien más o menos cuantos se está expandiendo y cuanto nos ilumina, yo la verdad si yo veo viable les voy a decir porque muchos que hemos ido a Guadalupe y hemos pasado por el túnel que esta por López Mateos que entramos a Hidalgo antes había amarillas ahora lo ves y parece de día pasas es luz blanca y parece día entonces cambiaría muchísimo."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Me interesa mucho los costos, acá es un proyecto que no se paga con dinero se paga con una estrategia nada más y esto entra para que pueda entrar al Congreso y entra como una renta que se va a pagar con el mismo ahorro y tenemos que apostar que ese presupuesto a que esos 30 mil pesos no sea un excedente."

En el uso de la voz el C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas:

"Creo que la iniciativa es muy buena es excelente nada más que aquí hay que revisar algo más sustantivo creo que la finalidad de poder adquirir ese tipo de luminarias es para que en su momento pues el Municipio también tenga un ahorro considerable en la cuestión de alumbrado público, vean realmente si el censo que se tiene en alumbrado y el contrato con comisión va a repercutir en ahorro hacia a nosotros y se lleva bien acabo un censo de cuantas luminarias hay en el Municipio, cuanto implica el ahorro de energía en el momento que se colocuen esas 300 y tantas lámparas creo que si es importante porque es la parte medular de la finalidad de poner un alumbrado público contactarse con comisión y ver si realmente el censo que se tiene actual se hagan las adecuaciones en cuanto al cobro creo que esa es la parte más sustantiva de la finalidad del alumbrado público, no tanto de comprar si son de buena calidad porque es importantísimo hay muchas variantes de voltaje un rango de voltaje hay que revisarlo si el rango de voltaje esta entre los 110 y 127 van a perdurar mucho más tiempo pero si los rangos de voltaje son menores de 105 voltios puede haber una variante y puede ser que las lámparas también no tengan el mismo periodo de vida o si se excede incluso de 127 voltios, eso ya es responsabilidad de los técnicos y de ellos que estén revisando voltajes que seamos

Amiceto - G
Municipal

Municipal

Ilda D. Garcia Sob.

Ilda D. Garcia Sob.

Dulce C. Garcia Enciso.

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso.

Gabriel Amicebo-C.

[Handwritten signature]

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Como ahorita Chuy a ver si le comunicamos a Luis Rivera, porque están por venir estas personas de General Electric nuevamente este me gustaría que nos acompañaras en esas reuniones porque tú tienes más conocimiento técnico."

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

"Son detalles que parecen insignificantes pero si un aparato está usando menos voltaje del que viene especificado la duración va a ser menor o si se excede incluso."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Y en cuanto a lo otro hay que chequear lo de la página esa."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Pero si la comisión estuviera en esa reunión que digan bueno si tienen razón las lámparas que van a poner se va a reducir el 50% de consumo y van a pagar menos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Ya tiene dos lámparas la comisión de Led Mexico una de 50 y una de 100 y es mi obligación decirles de última hora me está asesorando el Ayuntamiento de Tlalomulco y no es cierto es este muchacho de Juanacatlan y dicen hay presidente ellos te van a convencer de que entres con otra marca como que se preocupó el muchacho, le digo mira tú no te preocupes que quede claro que la decisión no la voy a tomar yo y tiene que haber mínimo dos o tres opciones para que podamos tomar una decisión de esas y esas decisiones se toman en el pleno."

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

"Un tema muy aparte pero creo que en su momento también nos puede beneficiar como ayuntamiento como particular esta un amigo en ----- aquí en el Salto que da muy buenos descuentos en llantas nos dan precios mucho mejores y ellos como son una cooperativa se toman ese beneficio en dar muy buenos descuentos en cuanto a llantas, les doy el domicilio el nombre de él y hablamos por parte del ayuntamiento y hay muy buen precio."

En el uso de la voz el **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:**

"Ya que se tomó este tema que venía escuchando de sesiones anteriores voy agregar mi punto de vista sobre este asunto el punto real es que hay un compromiso del Gobierno Federal a través de Banobras con sus propios fondos del Gobierno Federal con ciertas empresas nacionales e internacionales luego nos meten a nosotros en ese problema con el cuento de que se va ahorrar financieramente pero igual es falso todas las experiencias del país han sido falsas ósea no hay tal ahorro financiero en el esquema que quiera ósea cuando lo plantean hacen los cálculos las corridas aparentes, en ningún municipio ha sucedido en ninguna ciudad del país, sé que hay un ahorro financiero porque luego vienen costos adicionales especiales de operación porque luego se queda igual o peor y yo entiendo esa promoción es lo mismo es el mismo asunto siempre y aquí mismo los propios regidores de entonces vino la empresa vino el gobierno federal fueron a ver las pruebas piloto y al final de cuentas no sucedió más que un problema entonces yo creo que hay que aprender las experiencias que hay y lo que queda clarísimo es que ese no es el camino para generar ahorro ni un mejor alumbrado, es tener nuestro propia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pero milleda que pongas tu propia iniciativa, tus propios postes, tus propios cables subterráneos y todo eso lleva un costo grande que a la larga pues si genera un ahorro efectivo porque creas tus propios circuitos es como armar tus zonas los unificas entonces tú ya lo administras, esa es la única experiencia que ha comprobado que si generas un control un ahorro de la misma porque bajo en este esquema en el que estamos pues es como cuando pagamos agua en cuota fija aunque no la uses la tienes que pagar, hoy en día la mayoría de los Municipios estamos en el peor de los escenarios la Comisión nos ha hecho pedazos a todos, que nos cobra una cuota fija ósea no te cobra el consumo real hace un estimado y te cobra lo que le da su gana, si tú te pones un día a revisar los recibos de lo que pagamos mes con mes hacemos un recuento resulta que te están cobrando mas ellos calculan mas por lámpara entonces tú dices tengo 1000 lámparas sobre esas mil te calculan y te hacen un cobro y anticipado para acabarlo de amolar y se carísimo es el más caro de todos pero ningún municipio empiezan hacer como en la Ciudad de México esa inversión y crear sus propios circuitos eso es lo que te cobran va toma la lectura eso es lo que cobra, te cobra carísimo yo diría Presidente que si valoren bien a mí me paso en mi gobierno un desgaste innecesario por un programa federal íbamos a ser el primer municipio del mundo en tener Led y pues fue un problema porque no se basó en un proyecto integral, entonces cambias nada más luminarias eso no soluciona se los digo sinceramente no va a cambiar nada y luego te dicen que están garantizadas para mil años y al año ya no te las quieren cambiar y siguen pasos legales impresionantes te enredas en una demanda impresionante con ellos y se pierde ósea terminas gastando más, entonces si piénsenle bien no importa que se los pida el Gobierno Federal, se los pida el Gobierno del Estado o se los pidan otros alcaldes, analicé bien que no nos enreden en ese tema yo si estaría de acuerdo en que se prepare o financiémos un proyecto integral municipal que incluya cabecera y delegaciones obviamente nuestras áreas públicas, que incluya nuestros pozos de agua y todo lo demás para ahorrar energía eléctrica y de ahí empezar que nosotros no lo vamos a terminar que serán otros gobiernos del futuro pero ya sobre bases firmes vamos a seguir en ese círculo vicioso de estar renovando luminarias cada vez y pues si vamos ahorrar pues no ahorramos nada sigue igual y luego no tenemos la precaución de estar informando a la comisión de cada iluminación que cambiamos y luego tienen sus inspectores y van y hacen su auditoría superior y no te avisan y luego te llega el ramalazo como a Juan que otra vez está pagando pero es porque no hacemos bien el trabajo no le informamos y no tenemos el cuidado de tener contratos periódicos con la Comisión estar actualizando un contrato, pero el tema central es ese cambiar la infraestructura poner a la distancia adecuada cada luminaria porque si ponemos una cada cuadro cada media cuadra como están los postes siempre va a estar oscuro tenemos que poner lámparas muy impresionantes, entonces si tenemos que ponernos a distancia que marca la norma hacer nuestra propia infraestructura y poner nuestros propios contadores no dejar que la Comisión sea juez y parte ellos nos cobran lo que les da su gana y nosotros no hacemos nada simplemente pagamos nos enojamos y sino pagamos nos la cortan, entonces haciendo eso pues solo lectura y ya sabes bajo que esquema prende si es manual, yo me acuerdo que antes aquí había un señor que con gancho iba y las bajaba y el las prendía y las apagaba la cosa es que si el gobierno tenga el control yo nada más concluyo con esto no nos dejemos llevar por compromisos de funcionarios federales o estatales e incluso municipales sobre cierto fondos internacionales o nacionales que lo único que quieren es ayudar a esas empresas como que no les importa la seguridad entonces si hay que tener cuidado yo te escuche desde sesiones anteriores quería conocer de qué se trataba más a fondo pero por lo que es visto es cómo lo mismo cambiar luminarias unas por otras con el argumento de quien promueve este programa de que vamos ahorrar muchos millones de pesos al año te lo digo sinceramente va a ser completamente falso.”

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

completamente falso.”

Amelia Negrete Rivera

Amiceto. C.

Ilda D. Garcia Sob. Dulce C. Garcia Enciso.

"Bueno es que un proyecto integral digamos en alumbrado pues implicaría hacer todo, toda la renovación cuanto nos cuesta el cableado subterráneo, cuanto nos cuesta cada poste, cada lámpara todo y como se dividen los circuitos si es por manzanas o si es por zonas."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Que costos puede tener ese proyecto."

En el uso de la voz el **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:**

"No se sería cuestión de plantearlo y que nos digan."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo digo que si se puede en etapas y ya estaría completamente ya del municipio y ya no dependemos de Comisión Federal, porque si vemos el trabajo que hacen de alumbrado público es día con día estar viendo cuales lámparas están fundidas porque, porque nosotros perdemos porque la lámpara que esta se está pagando porque es una cuota fija es problema, yo creo que si se puede hacer un proyecto integral en ciertas etapas y empezar el que sigue ya los contadores ya pagamos lo justo lo que marca y en led es el ahorro."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Aquí yo pienso que por menos que sea el proyecto o necesitaríamos decir pues vamos con una manzana y a lo mejor el siguiente año otra manzana y cada administración 2 o 3 manzanas que a lo mejor el proyecto se realiza en años, yo los invito cuanto nos costaría hacer esa red como debe de ser en una sola manzana son cientos de miles de pesos he les digo todo es carísimo habría que verlo, yo soy el primero que me gustaría bajar esos cables feos que tenemos arriba y todo, yo no quería hacer una calle si no bajáramos los cables siéntes que topas con pared, ni siquiera tuve la capacidad de internarlo porque llegan los recursos y cuando menos te la esperas pues se te fue el tiempo y pues hay que hacer las cosas. Aquí decía ahorita nuestro regidor para empezar no es ninguna solicitud de ningún gobierno ni estatal ni federal es una intención de los proveedores que se arriman, los escuchas y vas viendo las situaciones, nosotros por ejemplo en lo personal compramos un alumbrado para las ruedas de la fortuna nos costó 193 mil dólares lo pagamos en 7 años y unos decían que en 10 años de puro ahorro se pagaban pero pues si no pagamos la luz nosotros tenemos plantas pues ahorro de combustible y es cierto y los alumbrados ahí están preciosos son alemanes este por otro lado si ha funcionado esos proyectos en algunas ciudades yo conozco ahorita dos ciudades Campeche y Coatzacoalcos cambio 40 mil luminarias su malecón quedo precioso impresionante ayudo en la inseguridad eso en gran parte pero ahí hay una inseguridad muy fuerte de guerra por las plazas, ayuda a la inseguridad en cuanto a robos a casas habitación, cuando a las familias se les molesta ayuda mucho y yo le decía a este Presidente Municipal tenemos como 9 años yendo a Coatzacoalcos y le digo como te ha funcionado aquí eso y dice mira, le toco hacerlo a él y le digo porque en muchas partes no funciona dice bueno pues es que es tan sencillo como hacer un convenio como contigo, yo me cobran una cantidad por la concesión y el convenio dice si Manuel no cumple se cancela su concesión y pagara el completo del convenio, un convenio muy sencillo Manuel va a dar tantas cortesías sino cumple se cancela el convenio y cada cosa que le exigen a uno como empresa sino se cancela el convenio y siempre sin perjuicios, aquí esta empresa Led México está muy preocupada porque temen precisamente que los propios alumbramientos se amparen y todo eso y a mí me hacen sentir que son

Gabriela Amiceto C.
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso.

Manuel Haro

Manuel Haro Pérez

[Signature]

[Signature]

Gabriel Amicet

Ilda D. Garcia Seb.
Julia G. Garcia Enciso

[Handwritten signatures]

prueba cuando compramos el primer alumbrado de la rueda hasta con un marro le daban al led y no se quiebra son súper fuertes aquí nos lo trajeron nos lo metieron en un bote de agua es increíble pues la tecnología que tienen, entonces ellos ofrecen un scoop y cuando ese scoop por ejemplo que nos dejaran 30 y si nada más nos quedan 10 vienen y nos reponen las 20 se las llevan y nos dejan las nuevas que eso sucede muy poco, nosotros en estos 7 años que tenemos con ese alumbrado hemos gastado 9 mil dólares en mantenimiento para mantener esos alumbrados porque sí hay que darle mantenimiento, posteriormente también ofrecen que si el alumbrado no funciona pues no se le va a pagar así de fácil verdad ósea si ellos dejan de traer las lámparas tan sencillo como que el gobierno no puede seguirle pagando los convenios son sencillos tienen que estar bien establecidos legalmente pero lo práctico lo básico es muy claro si tu no cumples como empresa el ayuntamiento no podrá cumplir como ayuntamiento a la inversa también tiene que protegerse la empresa si la empresa está cumpliendo con todo lo que se está comprometiendo y el ayuntamiento no cumple con los pagos que corresponden por las ventas ellos tendrán la facultad legal de retirar sus lámparas así de sencillos son los convenios, esto te lo digo Felipe no porque me lo esté pidiendo ni Banobras ni un banco en su momento alguna banca los financiará a ellos en lo particular a las empresas, yo creo que el proyecto es bueno el ahorro es importante precisamente por eso hay una institución que certifica yo creía que era la comisión se las llevamos y dice es tan sencillo que si tienes un foco del 100 y uno de 50 va a bajar la mitad precisamente porque tenemos una tarifa fija, aquí decimos que el ayuntamiento pierde no más bien la que pierde es la ciudadanía cuando una lámpara esta fundida y pierden el servicio pues el ayuntamiento este prendida o este apagada paga el ayuntamiento y el tiempo que esta aquella lámpara oscura los que viven ahí en esa callecita pero desde luego que si llega a dar un proyecto de eso en su momento que se sienten aquí las personas a la última negociación y que tenemos que actuar nosotros de manera muy responsable que si no le vayan a meter gol al ayuntamiento y a la ciudadanía."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vacca hace uso de la voz:

"¿Cuánto duraría la prueba?"

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"La prueba ahorita pues ahí esta los de General Electric me dio un vencimiento de 15 días, aquí al final de cuenta lo que cuentan son las garantías y todas esas garantías tienen una fianza que la financiadora es la que se encarga de hacer cumplir a las empresas entonces yo creo que no es sencillo quiero creer que si le han metido muchos goles a los ayuntamientos es porque se han prestado los propios ayuntamientos, porque son proyectos millonarios es tan sencillo como yo les digo ando buscando un inversionista iba a venir la semana pasada y no vino que porque le pego influencia y van a retomar la próxima semana la cita, tan sencillo como esto el inversionista el no tiene un negocio el su negocio es su dinero, esas tiendas de salinas de Coppel y todo eso porque puede comprar la gente humilde si le dan tan caro porque son abonos chiquitos y a lo mejor una taza de 20 pesos le sale en 40 o 50 pesos pero la gente no se fija en eso pero es la única forma de obtenerla, Jocotepac para hacer un proyecto integral a lo mejor no alcanza por ahí el numero que para el 2018 los ayuntamientos tengan leds la comisión federal ya no abastece la capacidad de producción de energía para el país y además es un problema muy grande el calentamiento global, un foco de 100 vayan y véanlo después de media hora o 15 minutos toquenlo para que vean como se queman las manos y vayan y agarren un led jamás se calienta un led esos es el calentamiento global entonces ya por normas por cuestión de Ecología del 2018 en adelante van a empujar a exigir a los gobiernos que todo tienen que cambiarlo a leds, esos focos de led tienen una durabilidad de 200 mil horas supuestamente pero la garantía es de 100 mil el equivalente a 10 años la garantía es de 10 años que rebasa las 10 mil horas porque si son prácticamente 12 horas las que

[Handwritten notes]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sea en beneficio, si me gustaría que alguien nos pudiera hacer un presupuesto de cuanto e incluso que viéramos los leds y que fuéramos haciendo esa ramificación y me encantaría lo que dice Felipe establecer medidas y creadas por nosotros mismos, hay normas y todas las lámparas las ponen bajo las normas que existen porque la iluminación entre más alta su radio se extiende, pero en las calles no pueden ser muy altas deben de ser a una altura entonces por eso les digo yo ahí en esas calles angostas si quieres meter dos de 50 en vez de meter dos de 50 metemos 3 de 30 tienen 90 watts de consumo pero en 3 un poquito más de inversión y creo que eso si lo podemos ir haciendo despacito cuadra por cuadra las poquitas que hemos puesto ya hemos hecho dos tres intentos hemos hecho pruebas y cuando se quita la gente dice oyes Manuel pensé que las iban a dejar ahí esas a la gente les gusta la luz blanca."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Nada mas presidente yo quisiera que instruyeras tú al de obras públicas para que nos mande los conceptos de cuanto salió el cambio de tubo al parecer se gastaron como \$500,000 pesos no sé nada más para que él nos entregue a cada regidor los conceptos de cuanto salió el tubo los metros y la instalación."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Es un tema que a mí me preocupa porque salió algo adicional que no tienes contemplado en el presupuesto verdad y yo cuando me lo dijo el entendí como que si los vale es tanto dinero, entonces este si que nos mande esa relación y eso lo más pronto posible ojala para mañana ya lo tuvieran todos por favor."

TERCERO.- En el uso de la voz la C. Regidora Dulce Carmina García Enciso:

"Yo ya te había comentado de las lámparas que estaban fundidas ahí en San Juan ya tienen meses fundidas y pues me están diciendo que no las han cambiado le hable a Toño Ibarra y me dijo que estaban en cotización las lámparas pero ya no me ha dado información y la gente me sigue reclamando."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Si quieres ahorita le hablamos otra vez a Toño."

En el uso de la voz la C. Regidora Dulce Carmina García Enciso:

"Es nada más cambiarlas están fundidas."

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Si el detalle es que no tiene material el para hacer el cambio pero ya me está comentando el regidor que hoy llega."

CUARTO.- El C. Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se instruya al Director de Salud para que se le proporcionen en forma periódica y permanentemente los Medicamentos necesarios a los niños GERARDO Y JOSE DE JESUS ambos de apellidos DANIEL AGUAYO hijos de la Señora EVANGELINA AGUAYO MACIAS, ya que los dos padecen la enfermedad llamada INCAPADIDAD INTELECTUAL.

Manuel

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso.

Gabriel Amiceto.

Anita de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----
 COMENTARIOS SOBRE EL CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DURANTE LA SESIÓN

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

Bueno no sé si los demás recibieron un escrito de una persona ahorita me lo acaban de traer y quiero tocarlo porque me parece que es importante aunque es personal es importante, es un escrito que envía Evangelina Aguayo Macías su esposa trabajo aquí mucho años en agua potable falleció en la administración de Juan en un accidente se les cayó a una zanja estaban haciendo una obra quedaron sepultados murió y tienen dos hijos uno tienen 21 años y el otro 16 de buena edad pero están enfermos digamos tienen una enfermedad por lo cual requieren un tratamiento especial la viuda es de clase muy humilde y lo que está pidiendo es no dinero pide unos medicamentos especiales que tienen que consumir los niños de por vida y lo que menciona que le es muy difícil irlos comprando y adquiriendo, yo lo que quería pedir es que efectivamente este joven falleció obviamente al no tener seguro social ni nada no tuvo una pensión para los hijos y que a mí si me gustaría que apoyemos a esta persona, entonces si me parece como una cuestión justa en virtud de que no es una petición digamos ordinaria derivado que es una esposa de alguien que trabajo y falleció en su trabajo y que no nos pide dinero lo que piden son medicamentos yo lo que pediré que se apruebe que se le instruya al director de Salud que se los esté proporcionando periódicamente en sus compras que haga que compre sus medicamentos y que ella vaya cada vez que los compre o que el lleve el control de que se los esté entregando, quería pedirles eso en nombre de ella que nos hace esa petición que la apoyemos que se apruebe y se instruya al director de Salud para que se le proporcionen esos medicamentos.

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Creo que el medicamento sale alrededor de los 900 pesos mensuales."

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

Amable y respetuosa

Aniceto - C.;
Yanilda
Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

[Handwritten signatures]

"Esta bien hay que decirle al Doctor Alan para que la persona se arrime y haga lo que tenga que hacer."

En el uso de la voz el **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:**

"Entonces el acuerdo se aprueba y se instruya al director de Salud."

QUINTO PUNTO.- El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"El punto de acuerdo respecto a las actas."

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Bien por inquietud de varios regidores de aquí del ayuntamiento y en miras pues de ahorrar el papel si ustedes observan una de las actas que traen ahí son 72 páginas y hemos tenido actas de sesenta y tantas páginas entonces con el afán de ahorrar pues ahora si que papel se estaba solicitando que las actas de cabildo se anoten los acuerdos y una síntesis general de los comentarios más relevantes y quien guste quedarse con la grabación pues queda disponible, entonces por aquello que implica además del papel horas muchas horas de pura transcripción porque hay que estar pausando y anotando y otra vez se le pone para que corra pausa y estar anotando, es un trabajo muy extenso que implica horas y horas para terminar las actas se fijan las que se votaron hoy estamos completamente al corriente efectivamente falta circularla para que se firme para poderla subir a transparencia a la plataforma, entonces la solicitud de varios regidores fue en ese sentido en que se aprueba en cabildo un punto en el que las actas que se levantan con motivo de la sesiones contengan los puntos de acuerdo y una síntesis muy general sobre cierto comentarios."

En el uso de la voz el **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:**

"Bueno es que eso no depende de que nosotros lo hagamos o no eso se tiene que asentar al 100% en el acta digamos oficial en el acta que va al libro, ahí pues tendrían que ir al 100% todos los comentarios que aquí se expresan, yo en lo que estaría de acuerdo en que mandes una copia y la mandes se ahorra mucho papel que mejor la mandes a nuestro correo y la vemos y por vía electrónica hacemos las observaciones que sean y no es digamos como una necesidad mía pero sí creo que esto trasciende esto queda esas actas esos libros quedan para siempre, por más que queramos economizar en papel o queramos economizar una persona que se supone que hay un jefe de actas y acuerdos y todos los demás, pues yo creo que tampoco es así como horas si se dedica una mañana yo creo que en una mañana la tiene completa entonces yo en lo personal si insistiría en que quede asentado el 100% de los comentarios que aquí se hacen que es lo correcto lo legal como debe de ser, que no quede sujeto a criterio de una persona que pone y que quita que sea tal cual bueno cuando menos mis comentarios si quiero que queden si otros regidores no que anoten cada quien lo que quiera, pero yo si mis comentarios me gustaría que queden asentados tal cual que no están quedando tal cual pero bueno, entonces yo si me gustaría que queden asentados bueno que vengan asentados los de todos yo sé que lo hace una sola persona y sé que lo puede hacer en un día o dos, nos reunimos una vez al mes o dos veces al mes si nos reuniríamos todos los días entonces yo si dijera es un montón de trabajo pero es una acta por mes a lo mejor dos por mes yo no entiendo que sea un trabajo así exagerado que en una jornada laboral lo tiene una persona."

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Yo creo que es mucho trabajo y a pesar de que es mucho trabajo y como dice Felipe al final de cuentas no quedan no quedan tal cual es muy complejo estar escribiendo cada palabra y todo yo creo bueno se puede pero yo creo que el antecedente queda, queda grabado y

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Ilda D. García Sob. *[Signature]*
Julce C. García Enríquez *[Signature]*
Gabriel Amiceto G. *[Signature]*

[Handwritten notes and signatures in blue ink:]
Ante los señores Ruzena *[Signature]*

innecesariamente es un montón de papeles que en una reunión se deciden y luego se archivan...
tienen para su archivo y me imagino que deben de quedar grabaciones archivadas".

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Todo está de hecho en la plataforma de Transparencia están el acta las convocatorias y las versiones electrónicas."

El **Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Comentábamos pues los regidores de la fracción de Movimiento Ciudadano que el Secretario General en disposición de sus facultades da la fe de lo que aquí se debate y que coincidamos en el hecho de que se asentaran los puntos de acuerdo y en una manera digamos resumida los debates en los que discutimos los puntos de acuerdo consideramos en el hecho de que para un ciudadano a veces cuando quiere consultar una acta esta difícil detectar el punto de acuerdo y desde luego como dice el presidente pues la grabación quedaría en los términos que platicamos a veces no podemos hilar una idea, a veces somos repetitivos y ahí va la transcripción y la transcripción, ósea por eso decíamos que el secretario general en decisión de sus facultades que tiene aquí en el cabildo se establecieron las ideas generales de los debates para que quedara un acta concisa y desde luego esa acta la revisan la checan y sí en lo particular ustedes quieren alguna copia del video o algo nada más es pedirlo y ahí se ve pues ahora sí lo que dijimos punto y coma, esa es la posición de los regidores de la fracción de MC."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que así como nos lo estás mandando Juan para revisar nosotros el acta como la que nos vas a mandar yo creo que está bien que te vamos a dar una memoria y nos la pases a la memoria para revisar nosotros los debates y lo que aquí se platica pero sí debe de quedar en una acta de cabildo en la cuenta pública debe de ir tal como es lo que decimos aquí la original yo digo que debes de quitar eso de las copias que nos estas mandando nada más los podemos revisar a los que nos interesa podemos revisar en electrónico pero sí no podemos así como la original la que tú das fe no podemos quitarle nada de verdad en serio se los decimos no es porque no queramos a nosotros se nos hace bien fácil porque, porque esa va a auditoría superior no le podemos quitar a lo mejor se nos pasa una coma o un punto no le podemos quitar lo que aquí debatimos o lo que aquí el presidente acuerda, a ver lo que propone el presidente eso debe de ir intacto sus comentarios de él que está promoviendo está gestionando deben de ir intactos, así como si algún ciudadano quieren en algún momento revisar pero sí esta la original debe ir tal cual, de la otra sí no hay ningún problema los que queramos revisar revisamos yo por eso mira ahora me traje nada más lo que íbamos a ver porque yo en la noche ya revise todas las hojas que nos habías mandado, entonces estoy de acuerdo con lo que dice Felipe pero sí la original tal como es la original yo creo que sí y pues ya la firmaremos, no hay durado más, sí no siempre vamos a durar mucho no siempre va haber muchos debates pero sí la que debemos mandar a la auditoría superior esa sí debe de ir tal cual."

El **Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Luego pasa que nos salimos del tema y también lo tienen que transcribir."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Buena nada mas este mi pronunciamiento sería de acuerdo a lo que menciona Chuy y a lo que menciona el regidor Felipe efectivamente siempre me he pronunciado en favor de que haya un ahorro en este caso de las hojas y veo que también se están utilizando unas de reciclaje que me parece muy bien pero efectivamente se sigue gastando en la impresión entonces si nos las pueden mandar por correo incliso yo sé que es muy

Ornela Alejandra Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Ilda D. García Soto,
Julia C. García Enciso*

Cabrera Amicet

creo por lo menos a lo que a mí respecta si me gustaría que mis comentarios quedaran asentados, aunque diga admito y he leído que a veces uno dice tonterías o que a veces se prestan hacer alegatas pero de todas formas si me gustaría que quedaran asentados, si ustedes decidieran resumir pues a lo mejor pueden resumir los comentarios de movimiento ciudadano como lo mencionaba el síndico pero de mi parte si quisiera que quedaran asentados."

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

"Creo que si es importantes los comentarios de cada uno de los compañeros de la alternativa de verlo en digital, pero en cuanto a la eficiencia de trabajo y transcripción creo que si en ese sentido de que vaya tal y cual como lo es en las actas que levantas secretario, pero el ahorro si es la finalidad definitivamente ya todo este monto de hojas si sería bueno y benéfico para la administración en no gastar tanta hoja."

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Pues es que simplemente en esta acta son 72 hojas multiplicadas por 10."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Pero Juan perdón que te interrumpa pero ahí te va haya sido la mitad de hojas porque, porque no viene al otro lado también."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Al final de cuenta se recilian."

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Me gusta la propuesta de enviarla por correo electrónico para ahorrar papel."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Y te va ahorrar mucho trabajo también a ti y a lo mejor a la que está ayudando y también al presidente no quisiera que varios comentarios que el haga se los mochen o que sea resumido lo que pasa es que lo esencial y lo que él propone es muy importante y yo quisiera pues que en el acta principal vaya lo de todos."

El **Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Nada más que no haya inconveniente en que cuando nos salgamos del tema no lo transcriban y es en lo que nos tardamos más."

En el uso de la voz el **C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS:**

"Porque no lo ponen a consideración en el momento el secretario creen que este tema es necesario que se transcriba o no y ya."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Si puedes hacer una votación haber regidor le vamos a dar a lo mejor a los que hablamos demasiado te vamos a dar un minuto si ya le paramos en un minuto somos concisos."

En uso de la voz el **Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:**

"Me parece bien la idea del correo electrónico y por ahí en una ocasión les dimos una

Dulce C. García Enciso

Ilda D. García Soto.

Gabriel Am...

Ante el Regidor Enciso

reglamento yo en mi gobierno venia en el capitulo de los debates un marca los tiempo igual que en el congreso que tienen 10 o 5 minutos, entonces esa parte si se puede normar ahora si como dices tu sindicato aqui el que más habla es el presidente la mitad es casi de él, si ustedes tienen una previa se ponen de acuerdo aqui no debe haber ningún problema que opinemos los que no hemos tenido previa, entonces nos ahorramos mucho tiempo de comentarios."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo creo que a mí se me gustaría que se normaran los tiempos porque al final de cuentas los que podemos durar 5 o 10 minutos, porque ya sabiendo que tenemos 2 minutos para cada quien cuando tomemos la palabra y me gustaría que no fuera a más de tres participaciones de cada uno de nosotros en el mismo tema."

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

"Eso si no lo podemos normar."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Por situaciones de estas porque nosotros mismos nos tratamos de concentrar y sintetizar lo que queremos explicar, porque en realidad uno a veces dice tantas tonterías y para decir al final de cuentas una cosa sencilla o cuando menos que nos comprometamos todos a tratar de sintetizar nuestros comentarios lo más posible, yo no podría hacer una acta, me queda claro que debe haber una concordancia en el acta."

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

"Yo sí creo que estamos exagerando sobre los tiempos y sobre los comentarios casi todos los temas pasan sin discusión si el secretario hiciera una revisión de todos los temas del orden del día de lo que llevamos en la administración nos daremos cuenta que el 90% pasan sin discusión son muy pocos los temas que nos han implicado comentarios digamos más amplios a veces si es cierto entre paréntesis entran otros temas y hemos sido flexibles en eso y todos lo hemos hecho si revisamos las actas, entonces yo digo es una vez al mes en promedio que nos reunimos entonces no hay limitarnos el gusto de opinar aquí."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo creo que el objeto de la posición de los de MC es ahorrar hoja entonces ya hay solución de esto."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo quisiera que hablaran más ustedes."

En el uso de la voz el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas:

"Buena entonces ya queda como estaba."

SEXTO.- En uso de la voz la C. Regidora Anita Vázquez Rivera:

"Este no se hasta donde estén de acuerdo en dar un apoyo pues para la familia que esta ahorita pues hospitalizada a causa de este accidente que tuvieron el miércoles por la noche se está gastando mucho dinero ya aportamos toda la familia lo que pudimos pero el problema está ahí, la señora sigue sin reaccionar sigue en coma desde el momento que paso el accidente y pues quisiera que se pusieran de acuerdo a ver si pudieran darnos un apoyo para los gastos que están teniendo."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

Ilda D. Garcia Soto.
Julia C. Garcia Enciso

Cobrián/América

Anita Vázquez Rivera

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Ni popular?"

En uso de la voz la C. Regidora Anita Vázquez Rivera:

"Ni popular nada, si mira el problema fue que ellos quisieron que se trasladaran al hospital civil pero pues no se quien tomó la decisión de que se hospitalizaran en este hospital yo sé que es muy caro el de la Santísima Trinidad, yo pienso que lo que quisieron es que muchas veces pues uno se ha topado en cada problema con el hospital civil que te llegan los heridos y ahí los tienen."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Pero cuando le hablan a alguien o hay buena relación."

En uso de la voz la C. Regidora Anita Vázquez Rivera:

"Aquí el problema fue Chuy que yo no me di cuenta al día siguiente porque a mí no me avisaron sino porque vinieron directamente a la familia de mi hermano a auxilliarlos y pues ahí en ese momento la señora a la volcadura de los golpes que recibí en la cabeza perdió el conocimiento y callo en coma y hasta la fecha no regresa."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Anta y no se puede trasladar o hacer cambio de hospital porque en la santísima trinidad es bien caro ese hospital. Hay que chequear que tipo de apoyo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"En efectivo está buscando?"

En uso de la voz la C. Regidora Anita Vázquez Rivera:

"Sí"

En uso de la voz el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos:

"Entonces ya en lo económico lo checan."

En el uso de la voz la C. Regidora Dulce Carmina García Enciso:

"Bueno y también por lo que fue provocado el accidente fue por los baches que digo también están muy profundos."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"No se sabe"

En el uso de la voz la C. Regidora Dulce Carmina García Enciso:

"Casi todo lo que he escuchado que es por los baches."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo no he escuchado a nadie que diga por ir distraído tuve un accidente, todos es que se me atravesó algo, tenemos deficiencia de muchas cosas los servicios tenemos que andar con cuidado y andamos en exceso de velocidad y por ver el celular y con un pestañon, pero claro con los baches no nos damos abasto."

En el uso de la voz el C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas:

Amiceto-C.

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

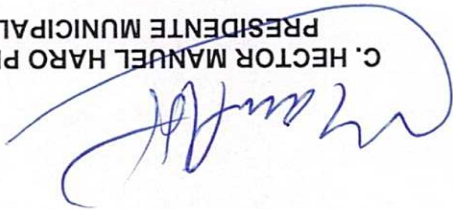
[Signature]

[Signature]

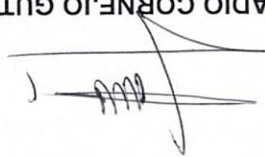
Anita Vázquez Rivera

[Signature]

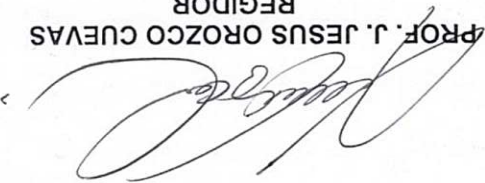
C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



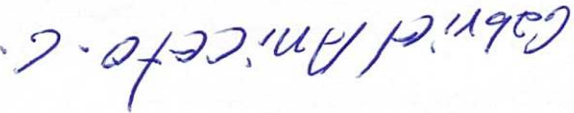
LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO




PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



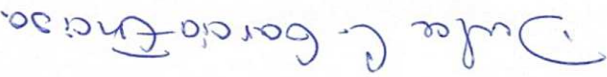
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR



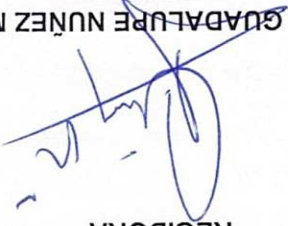
C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



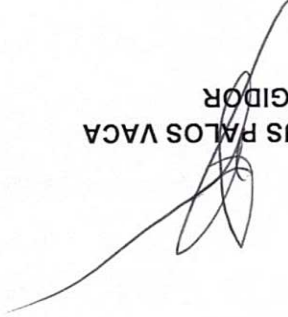
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



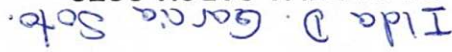
C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 02 del mes de Febrero

del año 2017, dos mil diecisiete, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Parrato Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14,

16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR

MANUEL HARO PEREZ; Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA,

Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS

RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del

Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a

realizar la **Primera Sesión de Trabajo 2017 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la

presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria 2017 y en su caso, aprobación y firma.

4.- Lectura de comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Con fecha 19 de enero de 2017 llegó a la Oficina de la Secretaría General el Oficio DGJ-ANNF-372/2016 de la Dirección General Jurídica de la Secretaría General del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y lo firma la C. MARTHA GLORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ en su carácter de **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS** y en el cual informa al Gobierno Municipal de Jocotepec que el LIC. OSCAR JAIME SÁNCHEZ renuncia al nombramiento de Notario Público Titular número 4 de Atotonilco el

Alto, Jalisco.

SEGUNDA.- Con fecha 11 de enero de 2017 se recibió en la Oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento una Solicitud de Pensión del Servidor Público Ignacio Aldrete Martínez, por lo que se pone a la alta consideración del Pleno del Ayuntamiento de

Mauricio

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

Dulce C. Garcia Enciso.

[Signature]

[Signature]

Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ante el Sr. Presidente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

la sindicatura para que se revise el expediente laboral y emita un dictamen de procedencia o improcedencia respecto a dicha solicitud y para que en sesión posterior se dé a conocer al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el dictamen en comento.

5.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la minuta proyecto de decreto numero 26217 por lo que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco para consignar el deber de los órganos del poder público del Estado y de sus Municipios de reconocer, respetar, promover y defender el patrimonio de uso público, y garantizar su accesibilidad y disfrute como un derecho de todas las personas. Por tal motivo, el Poder Legislativo Local solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y le pide enviar copia certificada del acuerdo sobre el particular, con la finalidad de que se realice el computo correspondiente.

6.- El C. Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se emita acuerdo que deje insubsistente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Poniente San Juan Cosalá-Chantepéc, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el expediente pleno 887/2013 de fecha 13 de enero del año 2015.

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la Ratificación del Convenio de Colaboración para el desarrollo e instalación del Servicio de Tomografía Axial Computarizada en los Servicios Médicos Municipales, que celebran por una parte el C. JOSÉ ANTONIO PEDROZA MACÍAS y, por otra parte, el MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, REPRESENTADOS POR EL C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, el LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO y el LIC. ARGADIO CORNEJO GUTIÉRREZ en su carácter de SÍNDICO MUNICIPAL.

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe la Ratificación del Convenio de Colaboración para el desarrollo e instalación del Servicio de Tomografía Axial Computarizada en los Servicios Médicos Municipales, que celebran por una parte el C. JOSÉ ANTONIO PEDROZA MACÍAS y, por otra parte, el MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, REPRESENTADOS POR EL C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, el LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO y el LIC. ARGADIO CORNEJO GUTIÉRREZ en su carácter de SÍNDICO MUNICIPAL.

8.- El Secretario General pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación que envía el Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio, correspondiente a la designación de los responsables directos del ejercicio del gasto y los gastos generados por las fianzas, mismos que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Héctor Manuel Haro Pérez	Presidente Municipal
Santiago Ledezma Orozco	Encargado de la Hacienda Municipal
José Luis Guzmán Zamora	Responsable de Programas Sociales
Juan Manuel García Escoto	Responsable de Obras Publicas
Enrique Fuentes López	Director de Desarrollo Urbano, Licencias y Fraccionamientos.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

*Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enriso*

Gabriel Am...